



**Ministerio del Interior**

LLAMADO A CONCURSO DOCENTE

---

“Metodología de la Investigación Científica”

---



---

El Ministerio del Interior a través de su Sistema Educativo Policial llama a Concurso de Méritos y Entrevista para desempeñar función Docente en el Instituto Universitario Policial, Instituto de Posgrados y Estudios Superiores, Centro de Formación y Capacitación para la Escala Básica, en la Asignatura “**Metodología de la Investigación**”

### **CONDICIONES CONTRACTUALES**

- El contrato será a término, el que tendrá una vigencia de tres años a partir de la Resolución Ministerial de nombramiento de función Docente.
- Los docentes tendrán una única categoría.
- La remuneración estará sujeta a la cantidad de horas de clases efectivamente dictadas en cada mes.
- La retribución equivaldrá a la hora docente (40 minutos), para todos los casos con un importe de \$ 437 Pesos Uruguayos nominales, a valor enero 2015, más los reajustes anuales correspondientes a partir del año 2016.
- Lo establecido precedentemente es considerado sin perjuicio de demás disposiciones que se prevean en el contrato a suscribirse.

### **Perfil del Postulante:**

- Requisito excluyente: Licenciado en Sociología, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales y/o Profesionales Universitarios con conocimiento en la materia.
- Formación a valorar: cursos y posgrado (diploma, máster o doctorado) en las áreas de conocimiento solicitadas.



---

### **Criterios de Ponderación:**

En primer lugar, se realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos como excluyentes (documentación requerida, formulario de postulación y titulación), cuyo incumplimiento determinará la exclusión del postulante.

Concluida esta instancia, los factores a evaluar serán ponderados de la siguiente forma:

**Puntaje máximo total del concurso:** 100 puntos.

**Puntaje mínimo de aprobación del concurso:** 45 puntos.

**Etapa 1:** Evaluación de Méritos y Antecedentes.

Puntaje Máximo: 55 puntos.

Puntaje Mínimo: 20 puntos.

La evaluación de Méritos y Antecedentes incluirá los siguientes subfactores:

- Formación.
- Publicaciones.
- Investigaciones, trabajos técnicos y experiencia laboral vinculada a la materia.
- Experiencia docente.
- Participación en congresos o seminarios.

Formación. Se conformará en dos sub factores:

- a) Diplomas vinculados a la asignatura que se postula.
- b) Maestrías o doctorados vinculados a la asignatura que se postula.
- c) Publicaciones.

Se tomarán en cuenta publicaciones académicas (artículos en revistas arbitradas o participación como coordinador en libros, como autor o coautor).

Investigaciones, trabajos técnicos y experiencia laboral vinculada a la materia. Toda la actividad realizada será considerada con una antigüedad que no supere los 10 años.



Ministerio del Interior

---

Experiencia docente. Será considerada toda experiencia docente en cualquier nivel académico en instituciones públicas o privadas reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura que haya realizado el postulante de forma ininterrumpida en base a dos rangos: a) de 6 meses a 2 años; b) superior a 2 años.

Participación en congresos o seminarios. El tribunal del concurso prorrateará el puntaje máximo del factor (10 puntos) en base a los siguientes criterios: a) oyente; b) expositor; c) comentarista.

Pasarán a la Etapa 2 aquellos postulantes que habiendo superado el puntaje mínimo de la etapa, se encuentren en las primeras 5 ubicaciones.

**Etapa 2:** Entrevista personal.

Puntaje mínimo: 25 puntos.

Puntaje máximo: 45 puntos.

**Orden de prelación:**

El Tribunal del Concurso a partir de la sumatoria del puntaje de ambas etapas conformará una lista de prelación. La convocatoria docente se realizará respetando el orden del listado, el que tendrá una vigencia de un año.

## **REQUISITOS:**

Documentación requerida: deberá presentarse en todos los casos, el documento original.

1. Formulario de Postulación en cuatro vías, una de ellas con timbre profesional, la cual tiene el carácter de Declaración Jurada.
2. Fotocopia de la Cédula de Identidad.
3. Presentación del comprobante de tramitación del certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Dirección Nacional de Policía Científica.

Nota: Deberá emplearse el Formulario de Postulación que constituye parte del presente llamado.

## **Inscripción**

- Se llevará adelante en el período correspondiente desde el 11 de noviembre al 11 de diciembre de 2015.
- Toda la información y documentación requerida estará disponible vía online en el Portal de Trámites del Estado, Página del Ministerio del Interior: [www.minterior.gub.uy](http://www.minterior.gub.uy), Pagina web de la Escuela Nacional de Policía: [www.escuela.minterior.gub.uy](http://www.escuela.minterior.gub.uy) y Campus Virtual Policial del Uruguay: [www.enp.edu.uy](http://www.enp.edu.uy).

**TABLA DE PUNTOS**

ETAPA	FACTOR	SUB FACTOR	PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO SUB FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO	
1. MERITOS Y ANTECEDENTES (55 puntos)	FORMACION	DIPLOMAS VINCULADOS		5	10	20	
		MAESTRIAS O DOCTORADOS VINCULADAS		10			
	PUBLICACIONES			10	10		
	INVESTIGACIONES, TRABAJOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA LABORAL (vinculada a la materia)	Antigüedad (10 años máximo)			15		15
	EXPERIENCIA DOCENTE	6 meses a 2 años			5		10
		superior a 2 años			10		
PARTICIPACION EN CONGRESOS O SEMINARIOS	(últimos 10 años)			10	10		
2. ENTREVISTA PERSONAL (45 puntos)	VALORACIÓN DEL POSTULANTE	Plenamente recomendable			45	25	
		Recomendable			35		
		Recomendable con reservas			30		
		No recomendable			25		
<b>TOTAL</b>					<b>100</b>	<b>45</b>	